**NOTA DNCP/DNC/_Nº 31669/2016**

Asunción, 28 de octubre de 2016

**Señores**
**JUNTA MUNICIPAL Y**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**Municipalidad 3 de Mayo**
**Teléfono: 0547 250 221**
**Mail:muni3demayo-czpa@hotmail.com**
**PRESENTE:**

**Ref.: LCO** Expediente N° 330461 **"Construcción de aulas, comedor y baños"** ID 309986 **(Ingresó el 25/10/16)**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **La Convocante no ha remitido la aprobación del MEC para la ejecución de las obras.** Se recuerda a la convocante que para los procesos financiados con FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) deberá tener en cuenta lo indicado en la Ley 4758/12 y en el Decreto 10504/13 Art. 37 que dice: "*...Los proyectos de infraestructura y equipamientos deberán enmarcarse dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC,* ***así como de su aprobación*** *y fiscalización por parte de la misma entidad...".*

2. **En la Resolución de la Junta Municipal no se visualiza el número de la LCO, las escuelas donde se van a realizar las obras así como el ID del llamado.**

3. **No se visualiza la Resolución de la Intendencia Municipal por la cual se aprueban las bases y condiciones del presente llamado.**

4. **En la Resolución de Intendencia por la cual se aprueban los planos no se visualiza el número y la modalidad del llamado ni el ID correspondiente.**

5. **La Convocante no ha remitido la justificación para otorgar 20% de anticipo tal como lo establece la Ley de Presupuesto N° 5554/16.** Recomendamos remitir la justificación.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Marisa Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNCP - DNC

6. **En la carta de invitación a oferentes no se visualiza fecha y hora de presentación y apertura de ofertas.**

7. **En la Sección II Criterios de Evaluación, en el punto 3 Capacidad Financiera** se visualiza porcentaje referencial para el caso de consorcios (cada socio y socio líder). Recomendamos definir porcentaje.

8. **En la Sección II Criterios de Evaluación, 4. Experiencia General en Obras** se visualizan instrucciones de porcentaje para consorcios. Recomendamos definir porcentaje para cada socio y socio líder.

9. **En la Sección II Criterios de Evaluación, 5. Experiencia Específica en Obras,** se visualizan instrucciones de porcentaje para consorcios. Recomendamos definir porcentaje para cada socio y socio líder

10. **En la Sección II Criterios de Evaluación, 5. Experiencia Específica en Obras**, en la parte de actividades claves, recomendamos especificar los años correspondientes a 5 años anteriores.

11. **En la Sección II Criterios de Evaluación, 7. Capacidad en Materia de Equipos** se visualizan instrucciones de porcentaje para consorcios. Recomendamos definir porcentaje para cada socio y socio líder.

12. **En la Sección III Alcance de las Obras, 3. Período de Ejecución, Lugar y Otros Datos.** Consultamos si el plazo de ejecución, 45 días, es para todos los lotes?

13. **En la Sección IV CGC 17.2.1 d) Deducciones sobre las certificaciones. Indican "-** *Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos del Contratista*"

    Consultamos a que otros gastos debido a atrasados o incumplimiento del Contratista se refieren?

14. **En la Sección IV CGC 21.1 no se visualiza el plazo de ejecución de las obras.**

15. **En la Sección IV CGC 60.1 Vigencia, El texto no se adecua al modelo del pliego estándar de obras convencional actualizado (4ta. versión).**

16. **En la Sección VI Formularios, se visualizan las siglas LPN/LCO.** Recomendamos eliminar la sigla LPN atendiendo la modalidad del presente llamado.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

MarielaÁrate
Coordinadora de Convenio
DNCP - DNCP

17. **En la Sección VI Formularios, en el Formulario N° 7 Facturación Anual Media en Construcción**, el criterio indicado al final del formulario no se adecua al criterio indicado en la Sección II Criterios de Evaluación, punto 4. Experiencia General en Obras.

18. **En la Sección VII Anexos, en el inc. g) requieren presentación de contrato equivalente al 50% de la oferta presentada.** Consultamos si este requisito coincide con lo indicado en la Sección II Criterios de Evaluación puntos 4 y 5. Experiencia General en Obras y Experiencia Específica en Construcción.

19. **En el sistema, la vigencia de contrato no se adecua al texto del pliego estándar de obras convencional actualizado (4ta. versión).**

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

**Lic. Cristina Montanía Cibils**
**Dpto. de Atención a Municipios**

**Lincy Lucena**
**Coordinadora de Control-DNC**

**Abg. Elida Romero**
**Directora de Normas y Control**

Mariela Marabe
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/DAM/cmc